

EDICTO N° 41

En la presente solicitud de registro N° 93773-01 de fecha 20 de diciembre de 2021 de la PATENTE DE INVENCION denominada CONJUGADOS DE ANTICUERPOS Y FÁRMACOS ANTI-FACTOR TISULAR Y MÉTODOS RELACIONADOS, propiedad de ICONIC THERAPEUTICS. INC, ZYMEWORKS, INC. presentada por su apoderado legal PEDRESCHI Y PEDRESCHI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 19 de febrero de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93773-01 denominada CONJUGADOS DE ANTICUERPOS Y FÁRMACOS ANTI-FACTOR TISULAR Y MÉTODOS RELACIONADOS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) **EDGAR ARIAS**, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 19 de febrero de 2025. a las 10:45 P.M.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 19 de febrero de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93773-01 denominada CONJUGADOS DE ANTICUERPOS Y FÁRMACOS ANTI-FACTOR TISULAR Y MÉTODOS RELACIONADOS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 93773-01

Título: CONJUGADOS DE ANTICUERPOS Y FÁRMACOS ANTI-FACTOR TISULAR Y MÉTODOS RELACIONADOS

Fecha Solicitud: 20 de diciembre de 2021

Solicitante: ZYMEWORKS, INC.
 ICONIC THERAPEUTICS. INC

Abogado: PEDRESCHI Y PEDRESCHI

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: Estados Unidos de América SOLICITUD No.62/870,644 DEL 3 de julio de 2019

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
PATENSCOPE.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
Y	WO 2016/041082 A1 (CDRD VENTURES, INC.) 24 MARCH 2016 (24.03.2016) ABSTRACT, PG 145, LN 11-20, EXAMPLE 7	42
A	WO 2016/041082 A1 (CDRD VENTURES, INC.) 24 MARCH 2016 (24.03.2016) ABSTRACT, PG 145, LN 11-20, EXAMPLE 7	1-3, 14-16, 25-27, 29-31, 39, 43-45, 47-49, 52-55, 57-63
Y	WO 2019/102435 A1 (EURO-CELTIQUE S.A.) 31 MAY 2019 (31.05.2019) PARA [0020], [0107]	42
A	WO 2019/102435 A1 (EURO-CELTIQUE S.A.) 31 MAY 2019 (31.05.2019) PARA [0020], [0107]	1-3, 14-16, 25-27, 29-31, 39, 43-45, 47-49, 52-55, 57-63
A	US 2017/0210808 A1 (ALECTOR LLC) 27 JULY 2017 (27.07.2017) ABSTRACT, SEQ ID NO: 33	1-3, 14-16, 25-27, 29-31, 39, 43-45, 47-49, 52-55, 57-63

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	Solicitud No: 93773-01

Título: CONJUGADOS DE ANTICUERPOS Y FÁRMACOS ANTI-FACTOR TISULAR Y MÉTODOS RELACIONADOS

Fecha Solicitud: 20 de diciembre de 2021

Solicitante: ZYMEWORKS, INC.
ICONIC THERAPEUTICS. INC

Abogado: PEDRESCHI Y PEDRESCHI

Examinador: EDGAR ARIAS

Categorías	Documentos	Reivindicaciones
A	US 2019/0085080 A1 (FIVE PRIME THERAPEUTICS, INC.) 21 MARCH 2019 (21.03.2019) ABSTRACT, PARA [0010], SEQ ID NO: 182	1-3, 14-16, 25-27, 29-31, 39, 43-45, 47- 49, 52-55, 57-63
X,P	WO 2019/136309 A1 (ICONIC THERAPEUTICS, INC.) 11 JULY 2019 (11.07.2019) WHOLE DOC.	1

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON TRES (3) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA INVENCION NI NOVEDAD. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA DE PATENTES Y MARCAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON EL N° WO 2021/003399 A1.
Importante: Las reivindicaciones No. 4-13, 17-24, 28, 32-38, 40-41, 50-51, 56, 64-97, 102-103 no fueron tomadas en cuenta por la Oficina Internacional que realizó la Búsqueda del PCT, ya que esas reivindicaciones dependientes no fueron redactadas de conformidad con lo expresado en la segunda y tercera oración de la Regla 6.4(a) del Reglamento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes.

Firma Examinador

Realizado el 19 de febrero de 2025

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

